

# Glosario

**Aburrimiento.** Sensación de insatisfacción, fastidio o tedio causada por la ausencia de aliciente, por la monotonía o repetición de una actividad que no interesa. Se experimenta como un vacío interior por falta de estímulos y el transcurso del tiempo se hace largo y penoso. Según Herbart, el aburrimiento es el principal pecado de la enseñanza (J. M.).

**Acciones formativas.** Cualquier actividad cuyo objetivo implícito o explícito sea mejorar las competencias docentes del profesorado. Incluye desde actividades más formales como cursos o seminarios de formación hasta actividades más informales como asistencia a conferencias y congresos o participar en grupos de trabajo (CM).

**Actitudes.** Entendidas como contenidos curriculares, expresan posturas o disposiciones del ánimo favorables o desfavorables sobre normas, valores, procedimientos y conceptos relacionados con la disciplina o el área de conocimiento (JP).

**Actividades didácticas.** Desarrollos comunicativos de la metodología didáctica (AH).

**Adaptación curricular de acceso.** permiten poner en práctica el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el acceso al currículo, sin realizar modificaciones en el mismo. Se pueden hacer adaptaciones curriculares en los elementos personales, espaciales, materiales, organizativos, y temporales (CG).

**Adaptación curricular no significativa.** trata de conseguir los mismos objetivos y contenidos marcados para el grupo ordinario, aplicando los mismos criterios de evaluación, y utilizando estrategias metodológicas, actividades de enseñanza aprendizaje y secuencias temporales diferentes, así como técnicas o instrumentos de evaluación adaptados (CG).

**Adaptación curricular significativa.** se realiza desde la programación de aula, previa evaluación psicopedagógica, y sirve de base para determinar los apoyos necesarios. Es una medida extraordinaria que afecta a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar: objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de las diferentes áreas curriculares y criterios de evaluación (CG).

**Aprendizaje a lo largo de la vida.** Toda actividad de aprendizaje realizada con el objetivo de actualizar y/o mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo (CM).

**Atribución.** Teoría de Weiner que consiste en explicar el éxito o el fracaso del aprendizaje mediante la intervención de factores internos o externos al alumno, dentro o fuera de su control, ya sean estables o variables (J. M.).

**Autoconcepto.** Concepto de uno mismo, conjunto de atributos usados para describirse a uno mismo. Evaluación que cada uno hace de su autopercepción, o valoración de la forma en que se ve a sí mismo (J. M.).

**Autoestima.** Autoconcepto positivo, amor propio (J. M.).

**Autoevaluación institucional.** Se trata de un proceso de análisis de la institución, emprendido para que, a través de la comprensión, se pueda alcanzar la mejora del funcionamiento de la escuela.

**Autonomía docente.** Capacidad del docente para iniciar un Proyecto Educativo (JP).

**Autoridad.** En el capítulo de referencia, el concepto de autoridad refiere a una relación de reconocimiento, horizontalidad y apoyo mutuo. Se confiere autoridad a alguien que desde su saber y experiencia nos ayuda en nuestro desarrollo personal y en el crecimiento de nuestra autonomía plena. Tiene autoridad el maestro o la maestra que construye una relación de confianza, facilita el acercamiento personal y abre posibilidades a la comprensión de mundo y de uno mismo en el mundo. Pero también, en esa relación, el maestro se educa profesionalmente y crece como persona. No confundir, entonces, con autoritarismo (JMB).

**Calificar.** Emitir un juicio de valor de acuerdo a criterios preestablecidos (RH).

**Campo social.** Es un concepto acuñado por Bourdieu para hacer referencia un conjunto de relaciones objetivas e históricas entre posiciones ancladas en ciertas formas de poder (o capital). Al referirnos a la educación y a la escuela como campo social señalamos la condición de espacio institucional en conflicto puesto que los agentes o fuerzas que ella aparecen lo hacen rivalizando por el monopolio sobre el tipo de capital cultural que sea eficaz en él. Este concepto tiene relación o es complementario con el de naturalización (JMB).

**Capacitación del profesorado.** Expresión que se suele identificar con la de formación. Capacitación hace referencia a la adquisición de capacidades, de habilidades específicas para el ejercicio de la función docente, aunque podría también dirigirse a otras funciones (CM).

**Carrera docente.** Conjunto de etapas por las que puede avanzar el profesorado en relación con su actividad como enseñante. La carrera se entiende con referencia tanto a la condición administrativa del profesorado (la sucesión de niveles contractuales por los que pasa) como al reconocimiento y acreditación de la actividad docente desarrollada (CM).

**Centro de interés.** Tipo de unidad didáctica que agrupa a todos los aprendizajes de una manera globalizada alrededor de un tema central, sin marcar excesivamente la distinción entre las áreas, en la metodología de Decroly basada en los intereses infantiles (J. M.).

**Ciudadanía universal.** Sentimiento de ciudadanía global, que sin olvidar las raíces locales, busca consensos éticos, culturales y comportamentales universales, en el marco de la solidaridad, el respeto al medio y la profundización en la democracia (JAO).

**Competencia.** Una forma de resolver un problema en un contexto determinado (JP).

**Competencia básica.** La definida en el currículo como parte de un conjunto de competencias que permiten la realización personal, la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar aprendizaje a lo largo de la vida. Normalmente quedan asociadas al currículo de escolarización obligatoria (JP).

**Competencia profesional.** Un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados en el ejercicio profesional, definibles en la acción,

adquiridos a través de la experiencia (formativa y no formativa) que permite al individuo resolver problemas específicos en contextos particulares (JT).

**Competencias sobre valores.** Conjunto de componentes formativos que determina cómo utilizamos nuestras capacidades, habilidades y conocimientos en las relaciones con las demás personas y con los entornos culturales y naturales. Forman parte, sobre todo, del grupo de competencias del «saber ser», aunque los valores también participan del «saber» y del «saber hacer» (SS).

**Comunicación.** Actividad con la que se relacionan las racionalidades. Dotadas de necesidad y posibilidad para esta acción, cualificación genética, la posibilidad educada de hablar nos permite comunicarnos (FEGJ).

**Comunidades de aprendizaje.** Conjunto de personas que participan de un proyecto de aprendizaje y que comparten sus metas y procedimientos, utilizando el conocimiento disponible entre los miembros de la comunidad y empleando una estructura en red para su comunicación (CM).

**Conceptos.** Se refieren a hechos, datos, principios y teorías que constituyen el saber disciplinar o del área de conocimiento (JP).

**Conciencia.** Desde un punto de vista personal, capacidad de visión o lucidez que da el conocimiento. Desde un referente filogenético, capacidad de la que depende y a la que desemboca la evolución humana. Desde una perspectiva didáctica, causa y consecuencia del conocimiento y la formación. Su método de evolución es la complejidad creciente, que en sentido estricto labra el cerebro (AH).

**Conducta.** Comportamiento, el ser que somos como conocedores, su manifestación. La conducta es la forma de manifestarse el ser y hacer de cada persona. Fruto de educación, dejará ver a los otros nuestras capacidades. Las capacidades derivan de las cualidades, estas son tendencias de la razón educada (FEGJ).

**Confianza.** Actitud permanente donde de entrada todo ser humano tiene garantizado el reconocimiento como persona competente para aprender. Fundamento de la convivencia humana (MLM).

**Conocimiento.** El conjunto de significados que la razón organiza como discurso y con los que explica cuanto es y acontece en el universo. En didáctica debe tomarse como efecto y acción: de los discursos construidos al seguir construyendo (FEGJ).

**Contenido abyecto.** Contenido que atenta contra el espectador por su baja moralidad y eticidad (JAO).

**Contenidos didácticos sobre valores.** Selección de valores que pretendemos que los estudiantes aprendan, de acuerdo con las competencias y/o los objetivos que hayamos establecido. Deben establecerse buscando el mayor consenso posible entre los miembros de las comunidades educativas (SS).

**Contexto de aprendizaje.** Es el entorno físico o de situación en el que se desarrolla la acción, en este caso educativa.

**Creatividad.** Cualidad del conocimiento. Aptitud educable. Proceso de conciencia. Descubrimiento para quien la realiza. Necesidad humana. Imperativo para el ser humano cons-

ciente y responsable. Recurso metodológico para la comunicación didáctica. Recurso para el desarrollo personal y profesional del docente (AH).

**Criterios de evaluación.** Aquellos que proporcionan una información sobre los aspectos a considerar para determinar el tipo y grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos y alumnas (RH).

**Cultura.** Conjunto de hábitos y costumbres, de conocimientos y modos de vida que caracterizan a una época determinada o a un grupo social (MLM).

**Cultura de la diversidad.** Movimiento educativo crítico cuyo propósito fundamental es desarrollar teorías y prácticas pedagógicas que contribuyan a la emancipación personal y social de cualquier ser humano, reconociendo y respetando las diferencias humanas como valor (MLM).

**Cultura escolar.** Grado de compromiso de los miembros de un centro educativo con un trabajo común; unos valores, normas y orientaciones sobre la enseñanza, los estudiantes y la escolarización compartidos, y un funcionamiento colaborativo que incrementa la interdependencia de sus miembros (JP).

**Curriculum oculto.** Concepto que se opone al currículum explícito y consiste en todos aquellos aprendizajes que se producen de manera subrepticia, y persistente en la organización de la escuela.

**Curiosidad.** Deseo de saber, interés por las personas, las cosas o los fenómenos que actúa como motor del conocimiento e impele a desvelar hechos desconocidos o conocidos sólo parcialmente, a buscar informaciones por el mero placer de saber (J. M.).

**Currículo.** Mediación entre la cultura y la escuela. Proyecto o plan educativo, pretendido o real, de diferentes elementos. Instrumentalización concreta que hace de la escuela un determinado sistema social, ya que a través de él le dota de contenido (JLV-JBM).

**Currículo como práctica.** Relacionado con la interacción docentes-estudiantes, con ciertas implicaciones políticas. Todos los participantes en el acontecimiento curricular habrán de ser considerados sujetos y no objetos para la toma de decisiones curriculares (JLV-JBM).

**Currículo prescriptivo.** Disposiciones de la Administración que establecen los programas oficiales de carácter obligatorio: En España, un Real Decreto para cada Etapa educativa para establecer aspectos básicos del currículo y las enseñanzas mínimas (caso de Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato). A partir de esta normativa la Comunidad Autónoma (o Departamento, que tienen transferidas por el estado las competencias educativas) publica sus Decretos de Currículo (JLV-JBM).

**Currículum.** Conjunto de experiencias, planificadas o no, que tienen lugar en los centros educativos como posibilidad de aprendizaje del alumnado. Se suele utilizar para referirse tanto al marco teórico para entender la realidad educativa (currículum como campo de estudio), como a un ámbito o fenómeno de esa realidad. Una perspectiva tradicional acentúa el carácter de plan (con elementos, como objetivos, contenidos, metodología y evaluación), frente a un enfoque práctico que destaca las experiencias vividas en el proceso educativo (AB).

**Currículum (Potencial del).** El currículum prescriptivo y los materiales curriculares ofrecen un potencial (conjunto de posibilidades de interpretación y desarrollo, no previstas

—en muchas ocasiones— por los diseñadores), susceptibles de ser recreadas/reconstruidas por los profesores, como agentes curriculares, de acuerdo con sus propias perspectivas y el contexto de su clase (AB).

**Cursos de formación.** Acción de formación en la que a lo largo de un período de tiempo predeterminado, se abordan por parte de formadores especialistas, unos contenidos establecidos en el plan de formación. Los cursos de formación suelen basarse en una metodología de transmisión de conocimientos desde los formadores hacia los alumnos (CM).

**Democracia.** Proyecto cultural formado por la pluralidad de los ciudadanos de esa sociedad con puntos de vista y orientaciones diferentes para lograr un modo de convivencia y una buena calidad de vida conjuntamente. MLM).

**Derechos humanos.** Conjunto de propósitos y requerimientos éticos que todas las personas merecen por el hecho de ser personas. Dignidad humana (MLM).

**Desarrollo.** Proceso por el cual un individuo llega a ser lo que no era con la ayuda educativa y cultural de los demás (MLM).

**Desarrollo curricular.** En las concepciones más *técnicas* consiste básicamente en la puesta en práctica del diseño o plan de acción, ya que el desarrollo práctico se entiende como una ejecución fiel de lo diseñado (unos expertos diseñan, los profesores «desarrollan»). Desde concepciones más *prácticas* se entiende tanto el diseño como el propio desarrollo que de éstos elementos las profesoras y profesores hacen, de acuerdo con su conocimiento práctico, y que —a su vez, en espiral— va a influir en la reformulación del diseño (AB).

**Desarrollo profesional.** Mejora profesional del docente en los ámbitos de preparación para el trabajo, condiciones de trabajo y bienestar personal (JP).

**Desarrollo profesional.** Proceso de mejora de conocimientos, destrezas o actitudes, dentro de un clima organizativo positivo y de apoyo, que conlleva el crecimiento personal e institucional (JT).

**Diagnóstico.** Proceso que nos ofrece conocimiento y comprensión sobre las personas y su situación problemática concreta, sus contextos y la interacción entre los mismos, para intervenir transformando dichas condiciones a través de los cambios en los sistemas de enseñanza-aprendizaje (MLM).

**Diario del profesor.** Instrumento para recoger información, pensamientos y sentimientos sobre la práctica docente cotidiana. Escribir diarios es una de las estrategias para conectar teoría y práctica (formación inicial, profesores, profesores noveles) y para observarse, tomar de conciencia, reflexionar críticamente, ser creativo y construir conocimiento sobre la propia práctica docente (formación continua) (JP).

**Didáctica.** Doctrina de los fundamentos y métodos de la comunicación educativa dirigida al conocimiento —tomado como efecto tratar al conocimiento de manera adecuada para que sirva a seguir generándolo, para que eduque— (FEGJ).

**Didáctica general.** Ciencia de la educación que estudia los fundamentos y decisiones sobre la enseñanza, para la formación personal y la evolución social (AH).

**Discurso.** Organización lingüística de significados. La inferencia en el caso del discurso elaborado por el pensamiento es pura lógica. El dominio lógico es fruto de educación (FEGJ).

**Diseño curricular.** Determinar lo que deba hacerse en la enseñanza, prefigurando la práctica docente, ya sea por objetivos, contenidos, actividades y evaluación, planificados por la administración, por el centro o para el aula. Además de las formas o procesos de llevarlo a cabo, se deben justificar y legitimar los contenidos y los propósitos que se pretenden (AB).

**Diseño y desarrollo curricular (Relación).** Desde una perspectiva tecnocrática se han considerado como momentos (y agentes) la planificación del currículum (*diseño*) y su puesta en práctica (*desarrollo*); actualmente se aboga por la necesidad de *conjuntar* (en el tiempo y en el profesorado/centro) el diseño y desarrollo curricular, pues el primero será siendo reformulado, de modo flexible o progresivo, en función del desarrollo (AB).

**Diversidad.** Legitimidad de la otra y del otro como es y no como nos gustaría que fuera. Peculiaridad genuinamente humana (MLM).

**Diversidad de diversidades.** Hace referencia a la situación en las aulas de nuestro tiempo —conjunto de alumnos que agregan a su natural diversidad la que han obtenido facilitadas por su conocer precedente, de las distintas formas de vida de procedencia (FEGJ).

**Docente investigador.** No sólo el que enseña, sino el que se prepara de continuo y perseverantemente para hacerlo. Esa preparación es, en todos los supuestos, actividad investigadora —búsqueda de procedimientos para resolver sus problemas de conocimiento y comunicación— (FEGJ).

**Documento individual de adaptación curricular (DIAC).** recoge las adaptaciones curriculares significativas de cada alumno. Incluye: los datos de identificación del alumno, la propuesta de adaptación (tanto las de acceso al currículo, como las propiamente curriculares), las modalidades de apoyo, la colaboración con la familia, los criterios de promoción, y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos (CG).

**Educación.** Concreción comunicativa intencionada para orientar las potencialidades heredadas en orden al fin de la integración armónica de los seres humanos en la evolución. Maneras de reconducir en la que el uso de las libertades compartidas incremente su potencialidad como tendencia orientada hacia la consecución del estado general de bienestar. Orientada quiere decir encaminada a este fin, pues toda comunicación es educativa pero no necesariamente dirigida a ese horizonte fijado. Se educa la razón (FEGJ).

**Educación en valores.** Formación sobre los valores que constituyan los fundamentos de la convivencia social y educativa, fomentando la valoración crítica de los propios, así como la de los de otros grupos y personas (SS).

**Eficacia de la formación.** Hace referencia al grado en el cual las acciones de formación consiguen sus objetivos y permiten mejorar la calidad de la enseñanza del profesorado que en ellas ha participado (CM).

**El profesor como facilitador del aprendizaje.** Hace referencia a un modo de potenciar la autonomía en el aprendizaje del alumnado a través de la planificación y desarrollo de actividades de enseñanza (JCT).

**El profesor como miembro de una organización.** Supone asumir que el profesor se encuentra integrado dentro de una estructura organizativa particular en la que existen una serie de normas y relaciones y, donde adquiere unas responsabilidades y compromisos de índole legal y laboral (JCT).

**El profesor como orientador y gestor de la convivencia.** Se destaca el papel formativo del profesor, siendo la finalidad de su tarea el contribuir al desarrollo integral del alumno con el objetivo de capacitarle para un aprendizaje autónomo y una participación pacífica, activa, crítica y transformadora en la sociedad (JCT).

**Emancipación (saber de).** Una forma de construcción y uso del conocimiento por el que los sujetos fortalecen sus capacidades de autonomía, desarrollan la conciencia crítica y toman iniciativas sobre su vida de un modo consciente y responsable. Es también un saber estratégico por cuanto pone a los sujetos y grupos marginados en condiciones de incrementar su poder, accediendo al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, o cuestionando esos mismos desde otra racionalidad más cercana a su propia experiencia vital. Es en este sentido que el saber de emancipación es un saber educativo (JMB).

**Enseñanza on line.** Modalidad de enseñanza servida por soportes telemáticos y con actividades generalmente orientadas al desarrollo de proyectos o la resolución de problemas educativos de forma cooperativa por parte de los alumnos con la guía de profesores y tutores (JP).

**Esfuerzo.** Aplicación enérgica de la voluntad para conseguir un objetivo venciendo las dificultades que se presentan. «Sólo hay un secreto: el esfuerzo» (Carmen Murga, premio extraordinario de Bachillerato, 9,9 de media, *La Vanguardia*, 29 de octubre de 2007) (J. M.).

**Estrategia formativa.** procedimiento adaptativo —o conjunto de ellos— por el que organizamos secuencialmente la acción en orden a conseguir las metas previstas (JT).

**Estudio.** Camino para el cultivo personal desde el conocimiento cuyo fin social es contribuir a una sociedad más compleja, lúcida y madura. Es una vía de (auto)formación que puede llevar a saber más, ser mejores personas y comportarnos ciudadanos más sensibles, reflexivos y cultos. Se apoya y favorece la comprensión del legado social, la propia creatividad y el autoconocimiento (AH).

**Ética.** Sentimiento de preocupación que experimentamos como consecuencia de nuestras acciones sobre los demás (MLM).

**Evaluación criterial.** El juicio de valor resultante de esta evaluación lo determina la afinidad de los resultados con los objetivos preestablecidos (RH).

**Evaluación de la formación.** Proceso mediante el cual se recopila, analiza y valora la información que permita emitir un juicio acerca de la calidad del diseño, desarrollo y resultados que un plan o una acción de formación ha alcanzado (CM).

**Evaluación de los valores.** Componente del currículo por el que se realiza el seguimiento y la valoración de todo el proceso didáctico de la educación en valores, afectando, por tanto, a todos los componentes implicados. Los aprendizajes de los estudiantes, la labor docente, la metodología empleada, los valores elegidos, así como las decisiones tomadas sobre los objetivos, las competencias y las propias técnicas, instrumentos y procedimientos de evaluación (SS).

**Evaluación formativa.** Evaluación que se realizan durante un programa formativo y cuya meta es el aprendizaje del alumno y el ajuste del proceso mientras que se está produciendo (RH).

**Evaluación normativa.** Evaluación que tiene como referencia al grupo para la emisión del juicio de valor (RH).

**Evaluación sumativa.** Se lleva a cabo al finalizar el proceso formativo y tiene como fin acreditar los resultados obtenidos en el mismo (RH).

**Evaluar.** Proceso de recogida, análisis e interpretación de resultados con el fin de valorarlos y que conlleva una toma de decisiones (RH).

**Exclusión.** Proceso dinámico que lleva a ser expulsado, total o parcialmente, de cualquiera de los sistemas social, económico, político y cultural a una persona en la sociedad (MLM).

**Exclusión activa.** Proceso directo de excluir o marginar a las personas (MLM).

**Exclusión pasiva.** Manifestación silenciosa que consiste en privar derechos y deberes a las personas diferentes, considerándolas como invisibles, marginadas que no cuentan para nada (MLM).

**Éxito.** Consecución de las metas que produce un sentimiento agradable de plenitud. En la didáctica contemporánea se ha hablado demasiado de fracaso escolar y demasiado poco de éxito. Educativamente, no se trata de la obtención de fama, gloria u honores, sino de autorrealización personal. (J. M.).

**Expectativas.** Esperanzas fundadas de obtener un resultado (J. M.).

**Experiencia didáctica.** Interpretación subjetiva de las actividades didácticas. (AH)

**Experiencia innovadora.** Intentos puntuales de cambio en las instituciones educativas en cualesquiera de sus dimensiones que no llegan a institucionalizarse, normalmente a nivel de aula (JT).

**Expertismo.** Es una ideología basada en la valorización del conocimiento especializado, tal como este es construido en la investigación universitaria. No cuestiona, por tanto, la fragmentación disciplinar y sus consecuencias en la construcción del conocimiento por los sujetos. En la enseñanza esta ideología vendría a reforzar la idea del profesor especialista, preocupado exclusivamente por la enseñanza de su materia, dejando para otros «expertos» los problemas que no tengan que ver con la materia. Este vocablo puede relacionarse con el de academicismo (JMB).

**Fin.** Meta lejana y abstracta que da sentido y orienta permanentemente el proceso educativo (JP).

**Formación.** Objeto de estudio y pretensión de la Didáctica. Eje y vector de la educación de la persona. Incluye a la instrucción, los valores, la madurez, el crecimiento personal o la autoorientación. Requiere de un aprendizaje formativo, que va más allá de la actividad mental y el aprendizaje significativo o relevante, e implica una interiorización creativa cuya desembocadura es la evolución de la conciencia y la disminución de inmadurez o egocentrismo. Puede equivaler a educación de la razón, autoeducación, autoformación, transformación y evolución personal y se realiza en la mejora social (AH).

**Formación de formadores.** Proceso por el cual se diseñan y desarrollan acciones dirigidas a la formación de aquellas personas que van a actuar como formadores o gestores de formación (CM).



**Formación del profesorado.** «Campo de conocimientos, investigación y de propuestas teóricas y prácticas, que estudia los procesos mediante los cuales los profesores -en formación o en ejercicio se implican, individualmente o en equipo, en experiencias de aprendizaje a través de las cuales adquieren o mejoran conocimientos, destrezas y disposiciones, y que les permite intervenir profesionalmente en el desarrollo de su enseñanza, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos» (Marcelo, 1997) (CM).

**Formación en alternancia.** Modalidad formativa que permite la adquisición de técnicas y capacidades que por su naturaleza requieren medios, organizaciones y estructuras que sólo se dan en los escenarios de actuación profesional y contribuye a complementar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la institución educativa mediante las estancias en los centros de trabajo (JT).

**Formación inicial.** Período de capacitación profesional por un itinerario formativo diseñado específicamente para dotarle de conocimientos para el ejercicio de la docencia (JP).

**Formación permanente/formación continua.** Período de mejora del ejercicio profesional mediante procesos variados que incluyen, habitualmente, la indagación sobre la propia práctica. Parte del desarrollo profesional docente (JP).

**Formatos curriculares.** Organización que presenta la estructura o elementos por objetivos, actividades, bloques de contenidos, proyectos o centros de interés (JLV-JBM).

**Grupos de trabajo.** Acción de formación mediante la cual un conjunto de profesores comparten, durante un período prolongado de tiempo, su preocupación por conocer, intercambiar, aplicar y mejorar algún aspecto de su enseñanza. El resultado de un grupo de trabajo puede ser la elaboración de algún material didáctico, la realización de alguna experiencia innovadora o bien el análisis y reflexión sobre un aspecto de su acción docente (CM).

**Hipertexto.** Documento digital legible de manera no secuencial (JAO).

**Historicidad (relaciones históricas).** Es una forma de mirar un campo social que nos ayuda a entenderlo como una sucesión de estratos discursivos (formas de hablar que acaban regulando prácticas institucionales y formas de actuar que modifican los lenguajes) en los que se inscriben los acontecimientos generales y cotidianos, sincrónicos e interdependientes de ese campo. En el caso de la educación nos ayuda a entender los silencios, las ausencias, y las emergencias con las que vienen construyéndose los discursos educativos. Ver, entonces, el sentido del título de este capítulo (JMB).

**Humanización.** Proceso de lucha para que en el mundo sean posibles los valores que dignifican al ser humano. Relación y convivencia entre seres humanos (MLM).

**Ideología.** Conjunto de ideas y creencias que marca el modo de actuar y comportarse correctamente de cualquier persona (MLM).

**Implementación.** Fase de desarrollo o *puesta en práctica* de un currículum, programa o conjunto de actividades. Comprende el conjunto de procesos encaminados para adaptarlo al contexto. Puede ser juzgada en función de su «fidelidad» al diseño oficial, o, por el contrario, por la adaptación propia que se hace a los contextos específicos (AB).

**Incentivación.** Estimulación, acción que consiste en proporcionar estímulos o incentivos a alguien para que actúe de una manera determinada, en nuestro caso para aprender (J. M.).

**Incentivo.** Estímulo que mueve a una persona a realizar alguna acción. En el caso de un estudiante, estímulo que produce o aumenta el interés por aprender (J. M.).

**Inclusión.** Proceso activo de vivir y aprender con las diferencias humanas. Respeto a la diferencia como valor y derecho (MLM).

**Innovación.** Cambio interno en la institución educativa que afecta a las ideas, las prácticas, estrategias, gestión, funciones, a los elementos curriculares hasta su internalización e institucionalización, orientado a la mejora y desarrollo personal e institucional (JT).

**Innovación.** Cambio *interno o cualitativo*, mediante un proceso de aprendizaje personal e institucional, sostenido en el tiempo, que afecta a las creencias, las prácticas y materiales que se utilizan; además, es un proceso con un conjunto de fases (iniciación, desarrollo e institucionalización) (AB).

**Inserción o inducción profesional.** Período de tiempo que transcurre entre el primer y el quinto año de experiencia como docente. Durante este período muchos profesores desarrollan habilidades y se inician en un proceso de formación continua. Este período requiere de propuestas de formación específicas que ayuden al nuevo profesor a dar sus primeros pasos en el complejo mundo de la enseñanza (CM).

**Instrumentos de evaluación.** Herramientas didácticas y/o metodológicas al servicio de la recogida de información para su posterior interpretación y valoración. Por ejemplo exámenes, pruebas, controles, listas de observación, portafolios, etc. (RH).

**Integración.** Proceso por el cual las personas diferentes y los colectivos minoritarios se han de adaptar a una cultura hegemónica con las normas y reglas de ésta. Se aceptan las diferencias pero no se respetan (MLM).

**Inteligencia.** Competencia evolutiva para comprender y resolver problemas de la vida cotidiana con autonomía (MLM).

**Interacción asíncrona.** Modalidad de interacción comunicativa que no precisa de la concurrencia espacio/temporal entre los agentes que participan en el proceso (JAO).

**Interculturalidad.** Proceso de enriquecimiento por el encuentro y la convivencia entre culturas. Mestizaje cultural (MLM).

**Interés.** Sentimiento de atracción que una cosa despierta en una persona y que le mueve a prestarle una especial atención (J. M.).

**Justicia curricular.** Principio aplicado de la justicia social al currículo por el que se considera preferentemente la perspectiva de los más desfavorecidos promoviendo su participación y otras estrategias para conseguir la producción histórica de la igualdad (JLV-JBM).

**Management.** Se suele utilizar esta palabra en algunos libros de organización para referirse para referirse a un sistema integrado de gestión.

**Mass-media.** Expresión combinada del inglés *Mass* = *masas* y del latín *media* = *medios* con la que se designan los medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión, publicidad, cine, etc.) (JAO).

**Materiales didácticos visuales.** Recursos educativos cuyo principal código de comunicación es el alfabeto visual (punto, línea, forma, textura, tonalidad, color, etc.) (JAO).

**Mediateca escolar.** Espacio de una institución educativa dedicado al almacenamiento ordenado y consulta de todo tipo de materiales informativos en soportes analógicos y digitales (JAO).

**Medidas de atención a la diversidad.** las utilizan los centros docentes para atender a la diversidad de los alumnos. Pueden ordinarias o específicas (CG).

**Medir.** Cuantificar una variable al compararla con un patrón o modelo. Esta comparación se le llama unidad de medida o magnitud unidad (RH).

**Mejora (escolar).** En sentido general, todo esfuerzo por hacer del centro educativo un contexto más adecuado para la enseñanza y el aprendizaje. Además, se emplea como un juicio *valorativo* en función del logro de unas metas educativas. Más un progreso puntual, importa su sostenibilidad a lo largo del tiempo (AB).

**Meta.** Objetivo que se pretende conseguir, lugar al que se desea llegar (J. M.).

**Metacognición.** Proceso lógico de pensamiento que permite a las personas tomar conciencia de lo que estamos pensando, regulando y controlando, así como de lo que se debe y no se debe hacer (MLM).

**Metaevaluación.** Evaluación del proceso de evaluación. Proceso de autocritica y reflexión (RH).

**Metodología didáctica.** Conjunto de métodos y técnicas de enseñanza consideradas o aplicadas (AH).

**Metodología para educar en valores.** Conjunto de estrategias, procedimientos, métodos, técnicas y actividades didácticas encaminadas a facilitar los aprendizajes de los estudiantes sobre los valores que se hayan determinado como contenidos para conseguir la adquisición y dominio de las competencias correspondientes (SS).

**Métodos de enseñanza.** Métodos didácticos. Caminos trazados por la enseñanza que conducen al aprendizaje y a la formación de las personas. Los clasificamos en tres grandes grupos interrelacionados y a veces solapados: 1) Expositivo. 2) Interactivo (socializado y para la creatividad colectiva), y 3) Para el trabajo individual y/o autónomo (AH).

**Micropolítica.** Es la red de relaciones, dinámicas de poder, conflictos, normas implícitas y juegos de fuerzas que se establecen en la vida de las organizaciones.

**Modalidades de formación.** Diferentes formas de organización de la formación. Las modalidades de formación varían desde las más formales, como los cursos y jornadas, a las menos formales como los grupos de trabajo o las redes de formación y comunidades de aprendizaje (CM).

**Motivación.** Proceso que trata de explicar como el conjunto de pensamientos, creencias y emociones se transforma en acción, capacidad de moverse hacia una conducta determinada (J. M.).

**Motivación.** Receptividad, deseo voluntario y movimiento orientado a la acción o a una pretensión interna y/o externa (AH).

**Motivación extrínseca.** Tipo de motivación indirecta, que nos mueve por las ventajas de saber, por sus consecuencias, por la atracción que representa la figura del profesor, o por

la atracción del método didáctico empleado (lúdico, activo...), lograda a veces mediante incentivos o estímulos externos —premios o castigos— (J. M.).

**Motivación formativa.** Receptividad, deseo voluntario y movimiento orientado a la mejora personal desde el conocimiento (AH).

**Motivación intrínseca.** Tipo de motivación relacionada con el interés que despierta el tema en sí mismo. Al ser una motivación directa e interior, la actividad es recompensada por ella misma (J. M.).

**Movimientos de renovación pedagógica.** Organizaciones autónomas del profesorado, nacidas en la clandestinidad de la última época de la dictadura franquista, con la intención de intercambiar experiencias innovadoras, profundizar en la investigación didáctica y sugerir críticas a las políticas públicas de educación. Su claro sentido de compromiso social se enraíza en las pedagogías críticas del pasado siglo, especialmente en autores como Freire y Freinet. Su actividad pública más visible han sido las convocatorias anuales de las Escuelas de Verano (JMB).

**Multimedia.** Término general que incluye cualquier combinación de elementos comunicativos: visuales, de sonido o de texto, dotada de interactividad (JAO).

**Naturalización.** Una forma de ideología del poder por la que determinadas construcciones sociales basadas a menudo en la injusticia aparecen ante nosotros como algo natural, algo que siempre fue así, y que no podemos cambiar. La expresión «!es natural!!» acompaña a menudo a la explicación de sentido común sobre lo que, por el contrario, es una construcción social regida por intereses enfrentados. La naturalización en la educación refuerza las pedagogías conservadoras manteniendo determinadas formas de castigo, de control, de disciplina, de examen y evaluación, de organización del trabajo, de distribución de tiempos y espacios, de relación personal, de currículo, etc. (JMB).

**Necesidad educativa especial.** propia de alumnos que requieren, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta (CG).

**Necesidad específica de apoyo educativo.** propia de alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar (CG).

**Necesidades.** Carencias del organismo que mueven a actuar con el fin de recuperar el equilibrio. La teoría de Maslow comprende necesidades primarias, secundarias, sociales y superiores (J. M.).

**Nomotético/idiográfico.** Nomos significa ley. Lo nomotético en la organización es lo referido a los personales, a los papeles que se representan. Lo idiográfico es lo referido al modo de ser de cada persona.

**Objetividad.** Estado de entendimiento al que aspiramos. Convencionalidad admitida cuyo grado concreta el momento del significado de objetividad en el que estamos como esperanza. La objetividad implica lo convenido entre subjetividades y se expresa con convenciones sobre significados. En esta situación se hacen especialmente necesarias las formalidades como sistemas, las lenguas (FEGJ).

**Objetivo didáctico.** Concreta un objetivo terminal, lo secuencia y puede incluir los medios con los que se alcanza (JP).

**Objetivo específico.** Restringe y ofrece una propuesta unívoca de significado de un objetivo general (JP).

**Objetivo terminal.** Tipo de aprendizaje a propósito de los contenidos para adquirir determinada capacidad (JP).

**Objetivos.** Resultado pretendido de la enseñanza practicada, relacionado con alguna competencia que debe dominar un estudiante (JP).

**Objetivos didácticos sobre valores.** Capacidades que pretendemos que el alumnado adquiera y desarrolle sobre los valores que se hayan establecido. Suelen expresarse en infinitivo, del que el sujeto implícito es el estudiante (SS).

**Organización formal.** La organización tiene fines, estructura, espacio físico, relaciones y normas que la rigen.

**Organizaciones que aprenden.** En el seno de las organizaciones puede producirse un aprendizaje institucional de toda la comunidad que afecta su funcionamiento y estructuras.

**Paradigma.** Conjunto de supuestos, visiones, modelos que, conscientemente o no, tenemos en cuenta en el momento del análisis y la toma de decisiones. Es una manera de ver y explicar los objetos de estudio, para ser un modelo aceptado de forma incuestionable por la comunidad científica. Los paradigmas establecen reglas de cómo se deben hacer las cosas, limitando el pensar en situaciones establecidas, bloquean nuestra capacidad de observar el mundo como un todo y de buscar alternativas pensando de manera no convencional (JLV-JBM).

**Pautas de enseñanza creativa.** Orientaciones didácticas que, contando con la creatividad o la complejidad, proponen evidencias y consideraciones para ser reflexionadas e investigadas por los profesores para la formación de sus alumnos (AH).

**Pensamiento.** Denominación de la actividad racional. Se hace referencia al reflexivo y crítico (FEGJ).

**Plan de atención a la diversidad.** documento en el que se concretan las medidas de atención a la diversidad de cada centro docente. Forma parte del Proyecto Educativo del Centro, y se actualiza anualmente para incorporar medidas de atención a la diversidad o modificar las existentes (CG).

**Planificación curricular.** Proceso de identificación de necesidades y propuesta de pasos para conseguirlas. Asimilada, en algunos casos, a «diseño», se refiere a los procesos de configuración de proyectos de acción educativa, tanto de las experiencias de aprendizaje como a las formas de trabajar y organizarse el profesorado. En lugar de un proceso formalista o burocrático, se entiende como un proceso flexible o progresivo, que irá sucesivamente reformulado, en función de las circunstancias cambiantes (AB).

**Políticas públicas (de la educación).** Son el conjunto de acciones y decisiones de los gobiernos de las diferentes administraciones del Estado (centrales, autonómicas, locales) para dar soluciones a los problemas de la educación, las cuales impactan positiva o negativamente en los diferentes sectores sociales de la población. En el sentido tratado en este

capítulo, tales políticas públicas deben ser contrastadas y evaluadas a través de un proceso político de participación y empoderamiento ciudadano, de modo que se puedan exigir el cumplimiento de responsabilidades y la rendición de cuentas por parte de las Administraciones. El concepto de comunidad educativa es pertinente y complementario con el que ahora se señala (JMB).

**Práctica curricular.** Todo aquello que el profesorado y los centros educativos hacen con el currículum como proyecto de acción educativa, desde el diseño oficial a su vivencia en el aula (AB).

**Practicum.** Período de inducción profesional durante y al final de la formación inicial de los docentes con el apoyo de tutores del centro educativo y la universidad (JP).

**Principios didácticos.** Bases metodológicas de la enseñanza, orientaciones didácticas, ingredientes o características pretendidas de la enseñanza compartidas por un equipo docente en un contexto determinado. Posibles criterios de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (AH).

**Procedimientos.** Contenidos que se refieren a tareas, estrategias y procesos que constituyen, en general, necesarios para aproximarse al conocimiento disciplinar o del área (JP).

**Profesional democrático.** Implica el compromiso con los fines de la educación, con la educación como servicio público: para el público (igualitario, en vez de discriminatorio) y con el público (participativo, en vez de impuesto) (JCT).

**Profesor novato, profesor novel.** Profesor recién formado, que inicia su ejercicio profesional. Es un periodo de entre uno y tres años desde el comienzo del ejercicio profesional (JP).

**Propuesta didáctica sobre valores.** Planteamiento, puesta en práctica y evaluación de los procesos educativos de los valores. Para ello hay que determinar qué valores se van a enseñar (contenidos), para qué (objetivos y competencias), cómo (metodología) y cuáles van a ser los procedimientos y técnicas de evaluación (SS).

**Racionalidad.** Metateoría que orienta el currículo y desafía a asumir una actitud crítica frente a las diversas concepciones curriculares. En ellas se destacan las vertientes técnica (se focaliza a la eficacia como racionalidad positivista, valorando el control), práctica (busca la acción-interacción entre agentes educativos, centrándose en la capacidad de autorreflexión para juzgar y cambiar su propia práctica pedagógica) y crítica (propone un cambio profundo del currículo para la transformación social. Su interés es emancipar, problematizar y criticar las distorsiones ideológicas de poder, relacionando dialécticamente teoría y práctica). Es conjunto de principios, supuestos y convicciones, con una estructura de comunicación y relación, para el desarrollo de la acción educativa (JLV-JBM).

**Reforma.** Cambio general del sistema educativo que afecta a la política educativa, a los objetivos y prioridades, a la estructura y organización de todo el sistema propiciado por las autoridades políticas (JT).

**Respeto.** Reconocer a la otra y al otro como legítima otra y otro en su diferencia (MLM):

**Segregación.** Sometimiento de una persona o de un colectivo a otro que se considera hegemónico (MLM).

**Seminarios permanentes/talleres.** Modalidad de formación en la que los docentes se implican en un proceso colaborativo grupal de diálogo, reflexión y generación de conocimiento con un compromiso de aplicación a la práctica docente de la innovación o mejora derivada del proceso de formación. Una característica de esta modalidad de formación es la existencia de algún material didáctico elaborado a lo largo del desarrollo del taller o seminario (CM).

**Subjetividad.** Lo que somos y tenemos. Somos lo que conocemos. Sujetos poseedores de un conocimiento que constituye nuestro ser y sustenta nuestro hacer como personas. En nuestro conocimiento no hay objetos ni fenómenos —salvo el propio conocimiento—, hay significados (FEGJ).

**Taxonomía.** Clasificación detallada que atiende a criterios científicos precisos. En biología, las taxonomías más conocidas son las de botánica y zoología. En pedagogía, destacan la taxonomía de objetivos de la educación de Benjamín Bloom y la clasificación de necesidades humanas según Abraham Maslow. (J. M.).

**Técnicas de creatividad para la enseñanza.** Con esta voz englobamos tanto las «técnicas de estimulación de la creatividad» o «del pensamiento creativo» aplicadas en contextos formativos como las «técnicas didácticas» (AH).

**Técnicas didácticas.** Concreciones del método. Propuestas metodológicas. Metodologías (en plural). Modos contrastados de articular actividades didácticas para lograr objetivos didácticos (AH).

**Tolerancia.** Es la sabiduría de convivir con el diferente pero «peleando» con el antagónico (MLM).

**Unidad funcional.** La escuela (no el aula) sería la unidad fundamental de planificación, intervención, cambio y evaluación, potenciándose así la acción colegiada frente a la individual.

**Utopía.** Lo que no es pero puede llegar a ser. El deseo y la lucha por un mundo mejor (MLM).

**Valores.** Conjunto de principios que se manifiestan en nuestra manera de ser y de comportarnos y nos implican intelectual y afectivamente (SS).

**Virtualidad.** Simulación de mundos o entornos, en los que la persona interactúa con el ordenador en situaciones artificiales próximas a la vida real (JAO).

**Yo ideal.** Parte del autoconcepto que comprende aquellos proyectos personales que representan las imágenes ideales o posibles que se tienen de uno mismo, las representaciones o conceptos sobre lo que se podría llegar a ser, lo que nos gustaría ser o se teme llegar a ser en el futuro. Si el yo real es el presente, el yo ideal representa el puente entre el presente y el futuro (J. M.).

**Yo real.** Parte del autoconcepto que contiene la comprensión de la situación actual real (J. M.).

